

ACTA N.º 06 /2026

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO – MDP

Socialización y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al primer trimestre de 2026

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y un día del mes de agosto de 2026, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública (MDP), con el objeto de la socialización, revisión, corrección y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, comprendido entre los meses de Abril y Junio.

Intervienen en el proceso de aprobación, y suscriben la presente acta, los siguientes integrantes del Comité:

1. Dirección Gral. de Gabinete – Dra. Letizia Sanabria
2. Dirección Gral. de Administración y Finanzas – Dr. Delfi Dario Martínez
3. Dirección Gral. de Auditoria – Mgtr. Tomas Méndez
4. Dirección Gral. del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública – Mgtr. María José Méndez
5. Dirección de UTA –Mgtr. Omar Araya Yampey. Coordinador del Comité
6. Dirección de Planificación – Econ. Richard Zarza
7. Dirección de Gestión de Talento Humano – Abg. Carlos Samudio
8. Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación – Lic. Carolina Bracho
9. Dirección de Comunicación – Graciela Garcete
10. Dirección de Estadística – Econ. Diego Núñez Fremiot
11. Dirección de Gestión de Calidad – Mgtr. Raúl Bogarín
12. Dirección Administrativa a través de su Departamento de Gestión de Orientación y Apoyo Administrativo a Defensores Públicos – Lic. Sebastián Rolón

Se deja constancia de que el proyecto de Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 fue socializado a los integrantes del Comité el 12 de agosto del 2026, mediante correo institucional, para su revisión y la remisión de observaciones, aportes técnicos o conformidad.

Como resultado de dicha socialización se realizaron las correcciones, relacionados a los aportes de los integrantes del comité, y con la información correspondiente a su ámbito de competencia. Recibidas dichas observaciones, se procedió a efectuar los ajustes pertinentes en el documento.

Una vez incorporadas las correcciones, la versión ajustada del informe fue nuevamente socializada en la reunión del Comité, a fin de obtener su conformidad y aprobación.

El resultado de la revisión comprendió la verificación del contenido, la estructura, la coherencia y la correspondencia del informe con el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.

Asimismo, fueron considerados los apartados relativos a la presentación de la información; los resultados de la gestión institucional en sus ejes misional y administrativo; la ejecución presupuestaria; las compras públicas y adquisiciones; las acciones de transparencia y acceso a la información pública;

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alvarado, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y compromiso por el acceso a la justicia.  
Mag. Raúl A. Bogarín, Mgtr. Abg. Carlos Samudio

Mag. Raúl A. Bogarín, Mgtr. Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomas Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna

Dra. Letizia Sanabria  
Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY  
Director General  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Delfi Dario Martínez Aranda  
Director General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Dirección de Planificación  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

THE MINISTRY OF  
INTERNAL AFFAIRS  
OF THE REPUBLIC OF  
ARMENIA  
JERUSALEM, 1998

1. The Ministry of Internal Affairs of the Republic of Armenia is responsible for the implementation of the laws and regulations of the Republic of Armenia in the field of internal security and public order.



las actividades del Comité; la comunicación institucional; la participación ciudadana; el sistema de control interno, así como los desafíos y oportunidades de mejora identificados.

Los aportes y correcciones formulados estuvieron orientados a fortalecer la claridad, uniformidad y precisión del informe, especialmente en lo referente a la presentación de los indicadores, la identificación de las fuentes de información, la concordancia entre los datos consignados en el texto, las tablas y los gráficos, así como la adecuada exposición de los resultados institucionales.

Cumplido el proceso de socialización, revisión y corrección, y contando con la conformidad remitida por los integrantes del Comité mediante correo institucional, la versión final del informe se pone a disposición para su aprobación mediante la firma de la presente acta.

En consecuencia, con la suscripción de cada integrante, el Comité acuerda:

1. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, con las correcciones y ajustes incorporados como resultado del proceso de revisión.
2. Remitir el informe aprobado a las instancias institucionales correspondientes, a los efectos de su formalización, publicación y difusión a través de los medios oficiales del Ministerio de la Defensa Pública.
3. Encomendar a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción la coordinación de las acciones necesarias para la publicación, difusión y resguardo documental del informe, de los correos institucionales de conformidad y de las demás evidencias relacionadas con su revisión y aprobación.

Para constancia y fines pertinentes, se formaliza la presente acta, cuya suscripción por parte de los integrantes del Comité expresa la conformidad y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.

Dr. Delfi Darío Martínez Aranda  
Director General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Letitia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogarín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garrote  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora  
Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Segundo Trimestre 2026

Abril - Junio

### CONTENIDO

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. PRESENTACIÓN .....                                                     | 3  |
| 2. MARCO NORMATIVO .....                                                  | 3  |
| 3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....                              | 4  |
| 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE MISIONAL .....                             | 5  |
| 4.1. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA MISIONAL .....                           | 5  |
| 4.2. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA DE APOYO TÉCNICO JURISDICCIONAL .....    | 6  |
| 4.3. MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ..... | 6  |
| 4.4. LIBERTADES OBTENIDAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL .....               | 6  |
| 4.5. ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES MISIONALES .....                 | 7  |
| 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE ADMINISTRATIVO .....                       | 7  |
| 5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....                                       | 8  |
| 5.2. PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL EJERCICIO .....                       | 8  |
| 5.3. COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS .....           | 8  |
| 5.4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES .....                     | 9  |
| 5.5. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....                  | 10 |
| 5.6. BIENES ADQUIRIDOS POR LA TIENDA VIRTUAL .....                        | 10 |
| 6. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....              | 12 |
| 6.1. TRANSPARENCIA ACTIVA .....                                           | 12 |
| 6.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....                                | 12 |
| 7. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO .....      | 13 |
| 7.1. REUNIONES REALIZADAS .....                                           | 13 |
| 7.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN .....                                           | 13 |
| 8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....                                       | 14 |

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, basada en la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Rogelio Bogaín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Ing. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP



**Misión:** El Ministerio de Defensa Pública es una institución autónoma que garantiza el acceso a la justicia y defensa de los derechos, con especial atención a los sectores vulnerables.

8.1. COMUNICACIÓN INTERNA ..... 15

8.2. COMUNICACIÓN EXTERNA ..... 15

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 15

9.1. MECANISMOS IMPLEMENTADOS..... 15

9.2. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE  
USUARIOS ..... 16

10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO ..... 16

11. CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES ..... 17

12. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA ..... 17

13. CONCLUSIÓN ..... 17

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Casos ingresados en el área misional..... 5

Tabla 2 - Casos ingresados en el área de apoyo técnico jurisdiccional..... 6

Tabla 3 - Medidas cautelares vigentes en materia de niñez y adolescencia..... 6

Tabla 4 - Libertades obtenidas en etapa de ejecución penal ..... 7

Tabla 5 - Ejecución Presupuestaria ..... 8

Tabla 6 – Presupuesto por resultados del ejercicio. .... 8

Tabla 7 - Compras Públicas y Adquisición de Bienes y Servicios..... 9

Tabla 8 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual ..... 11

Tabla 9 – Solicitudes de Información Pública..... 12

Tabla 10 – Acciones desarrolladas ..... 14

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Adquisición de Bienes y Servicios ..... 9

Gráfico 2 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual ..... 11

Abg. Omar Arce Yampay  
Director  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogado Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

Graciela Garcere  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública  
Olivia entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

C.F. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública



## 1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Defensa Pública, en observancia de los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y control social de la gestión estatal, presenta el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, que comprende el período del 1 de abril al 30 de junio de 2026.

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, permitiendo comunicar de manera clara, objetiva y verificable las acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y la utilización de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública reafirma su compromiso con la promoción de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, garantizando el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El presente informe expone los principales avances registrados durante el segundo trimestre de 2026, organizados conforme a los ejes misional y administrativo definidos en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Resolución D.G. N.º 464/2026, de fecha 20 de abril de 2026, incluyendo información relacionada con los servicios prestados, los indicadores institucionales, la ejecución de recursos públicos, las acciones de transparencia y acceso a la información, así como las actividades desarrolladas en materia de comunicación y participación ciudadana.

Mediante esta publicación, el Ministerio de la Defensa Pública continúa fortaleciendo los mecanismos de transparencia y relacionamiento con la ciudadanía, promoviendo una cultura institucional sustentada en la integridad, la responsabilidad pública y el mejoramiento continuo de la gestión.

## 2. MARCO NORMATIVO

La elaboración del presente Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano se fundamenta en las disposiciones legales y reglamentarias que promueven la transparencia gubernamental, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el deber de las instituciones estatales de informar sobre la gestión de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

En ese sentido, constituyen fundamentos normativos del presente informe:

- Ley N.º 4423/2011, “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**”, que establece la naturaleza jurídica, organización, atribuciones y funcionamiento del Ministerio de la Defensa Pública, definiéndolo como una institución autónoma encargada de garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas.

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alameda  
www.mdp.gov.py

Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastian Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogarín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Dr. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcet  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. María José Méndez  
Directora General  
Unidad Técnico Superior  
de la Defensa Pública - TUSDP

ABG. OLGA RIVERA VANPEY  
Directora  
Unidad de Transparencia y Participación  
Ministerio de la Defensa Pública



especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, constituye el marco legal que sustenta la gestión institucional y las acciones orientadas a la transparencia, el control de gestión y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- **Ley N.º 5282/2014, “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, y su Decreto Reglamentario N.º 4064/2015**, que garantizan el acceso de la ciudadanía a la información pública y establecen las obligaciones de transparencia activa de los organismos y entidades del Estado.

- **Ley N.º 7389/2024, “Que establece el régimen nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”,** el cual fortalece los mecanismos de transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas en la administración pública.

- **Decreto N.º 2991/2019, “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”,** en la cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones públicas.

- **Resolución D.G. N.º 464/2026, de fecha 20 de abril de 2026, “Por la cual se aprueba en el Plan de Rendición de cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2026”** mediante la cual se establecen los ejes temáticos, indicadores, mecanismos de participación y acciones institucionales que orientan el proceso de rendición de cuentas durante el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, el presente informe se encuentra alineado con los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la gestión basada en resultados.

### 3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano tiene por objetivo comunicar de manera transparente, oportuna y accesible a la ciudadanía, a los grupos de interés y a los organismos de control las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Pública durante el **segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, así como los resultados alcanzados en cumplimiento de su misión institucional.

De manera específica, la rendición de cuentas busca:

- Dar a conocer los servicios prestados y los resultados alcanzados en el marco de las funciones misionales de la institución.
- Informar sobre la utilización de los recursos públicos y el nivel de ejecución de las acciones administrativas desarrolladas.



- Promover la transparencia activa y el acceso a la información pública.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social de la gestión institucional.
- Consolidar la confianza de la ciudadanía en el Ministerio de la Defensa Pública mediante la difusión de información verificable, pertinente y de interés público.
- Contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional a través de la evaluación permanente de los resultados obtenidos.

En este sentido, la rendición de cuentas representa una herramienta de gestión pública que favorece la transparencia, la integridad institucional y la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la construcción de un sistema de justicia accesible, eficiente e inclusivo.

#### 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE MISIONAL

En cumplimiento de su misión institucional de garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 una amplia labor jurisdiccional y de apoyo técnico especializado en todo el territorio nacional.

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a los datos institucionales registrados durante los meses de **abril, mayo y junio de 2026**, conforme a la información contenida en la planilla de trazabilidad elaborada con base en el Sistema de Indicadores de Acceso a la Justicia.

##### 4.1. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA MISIONAL

Durante el período comprendido entre abril y junio de 2026, el Ministerio de la Defensa Pública registró un total de **20.008 casos ingresados en el área misional** a nivel nacional.

| Indicador                            | Cantidad |
|--------------------------------------|----------|
| Casos ingresados en el área misional | 20.008   |
| Total                                | 20.008   |

Tabla 1 - Casos ingresados en el área misional.  
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Este volumen de casos evidencia la permanente demanda de los servicios de asistencia jurídica brindados por la institución y refleja la relevancia de la Defensa Pública para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública  
Olive entre 14 De Mayo y Libertad  
www.mdp.gub.uy

Abg. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Mag. Raúl A. Bogaún Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Letitia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSP

ABG OMAR AFAYA YANPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
Ministerio de la Defensa Pública



## 4.2. CASOS INGRESADOS EN EL ÁREA DE APOYO TÉCNICO JURISDICCIONAL

Durante el segundo trimestre de 2026 se registraron **9.673 intervenciones en el área de apoyo técnico jurisdiccional**, distribuidas de la siguiente manera:

| Indicador                                                                                          | Cantidad     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Mediación total de casos                                                                           | 4.402        |
| Equipo Técnico de Casos (Trabajo Social, Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense y Antropología) | 5.271        |
| <b>Total</b>                                                                                       | <b>9.673</b> |

Tabla 2 - Casos ingresados en el área de apoyo técnico jurisdiccional

Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

La intervención de los equipos multidisciplinarios permitió brindar una atención integral a las personas usuarias, fortaleciendo la calidad de los servicios y contribuyendo al abordaje especializado de las situaciones sometidas a consideración del Ministerio de la Defensa Pública.

## 4.3. MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al cierre del segundo trimestre de 2026, se encontraban vigentes **1.124 medidas cautelares** en materia de niñez y adolescencia a nivel nacional.

| Indicador                   | Cantidad     |
|-----------------------------|--------------|
| Medidas cautelares vigentes | 1.124        |
| <b>Total</b>                | <b>1.124</b> |

Tabla 3 - Medidas cautelares vigentes en materia de niñez y adolescencia

Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Este indicador evidencia la labor permanente desarrollada por la Defensa Pública en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y cumplimiento de medidas orientadas a garantizar su bienestar y protección integral.

## 4.4. LIBERTADES OBTENIDAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL

Durante el período informado se registraron **481 libertades obtenidas en etapa de ejecución penal**.

**Econ. Richard Zarza**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección de Gestión del Talento Humano

**Prog. Carolina Bracho**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección de Gestión de Calidad

**Lic. Sebastián Rolón**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección Administrativa

**Abg. María José Méndez**  
Ministerio de la Defensa Pública - ITSDP  
Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública

**Graciela Garcete**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Comunicación Pública

**P. Tomás Méndez Estigarribia**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección General de Auditoría Interna

**Dra. Letitia Sanabria**  
Ministerio de la Defensa Pública  
Dirección General de Gabinete

6



| Indicador                                  | Cantidad |
|--------------------------------------------|----------|
| Libertades obtenidas en etapa de ejecución | 481      |
| Total                                      | 481      |

Tabla 4 - Libertades obtenidas en etapa de ejecución penal  
Fuente: Dirección de Estadísticas del MDP.

Este resultado refleja el trabajo desarrollado por los Defensores Públicos en la tutela de los derechos de las personas privadas de libertad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y el acceso efectivo a los beneficios previstos por el ordenamiento jurídico.

4.5. ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES MISIONALES

Los indicadores correspondientes al segundo trimestre de 2026 permiten dimensionar el alcance de los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública en todo el territorio nacional.

La cantidad de casos ingresados en el área misional, las intervenciones desarrolladas por los equipos de apoyo técnico jurisdiccional, las medidas cautelares registradas en materia de niñez y adolescencia y las libertades obtenidas en etapa de ejecución penal reflejan el trabajo institucional orientado a garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la información estadística generada constituye un insumo relevante para el seguimiento de la gestión institucional, la planificación de las actividades, la asignación de recursos humanos y materiales y la adopción de decisiones basadas en evidencia.

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL – EJE ADMINISTRATIVO

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló acciones orientadas a garantizar la adecuada administración de los recursos financieros y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones institucionales.

La gestión administrativa comprendió el seguimiento de la ejecución presupuestaria, el presupuesto por resultados y los procesos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, conforme a la información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección Financiera, el Departamento de Presupuesto y la Unidad Operativa de Contrataciones.

Al cierre de junio de 2026, la ejecución presupuestaria institucional evidenció avances en las actividades de Administración General y de Asistencia Jurídica Integral a la Población Vulnerable. La mayor proporción de los recursos institucionales se encuentra asignada a

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

ABG. OMAR LÓPEZ  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela García  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Leticia Samudio  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

7 Aug. Raúl A. Bogaín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública



esta última actividad, directamente vinculada con la prestación de los servicios misionales del Ministerio de la Defensa Pública.

Las acciones desarrolladas permitieron respaldar la continuidad de los servicios institucionales y sostener las condiciones administrativas y operativas requeridas para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

La gestión administrativa se desarrolló conforme a criterios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la utilización de los recursos públicos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio fiscal 2026.

### 5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el presupuesto vigente del Ministerio de la Defensa Pública ascendió a G. 294.333.907.745, registrándose una ejecución presupuestaria acumulada de G. 125.472.229.355, equivalente aproximadamente al 42,63 % del presupuesto vigente.

La ejecución presupuestaria institucional se distribuyó entre las siguientes actividades:

| Actividad Presupuestaria                                             | Presupuesto Vigente (G.) | Ejecutado (G.)  | % de Ejecución |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|----------------|
| Actividad 1 – Administración General                                 | 53.712.573.139           | 23.226.198.493  | 43%            |
| Actividad 2 – Asistencia Jurídica Integral a la Población Vulnerable | 240.621.334.606          | 102.246.030.862 | 42%            |
| Total                                                                | 294.333.907.745          | 125.472.229.355 | 42,63 %        |

Tabla 5 - Ejecución Presupuestaria

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas.

### 5.2. PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL EJERCICIO

En cuanto al cumplimiento de las metas institucionales vinculadas al Presupuesto por Resultados, el producto/servicio **Asistencia**, correspondiente a la actividad del programa **Misional**, estableció una meta anual de **372.790 asistencias**, alcanzándose al cierre del segundo trimestre un avance acumulado de **136.147**, equivalente al **36,52 %** de la meta prevista para el ejercicio fiscal 2026.

| Producto/Servicio | Actividad del Programa | Meta Anual | Avance Acumulado | % de Avance |
|-------------------|------------------------|------------|------------------|-------------|
| Asistencia        | Misional               | 372.790    | 136.147          | 36,52 %     |

Tabla 6 – Presupuesto por resultados del ejercicio.

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas.

### 5.3. COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



En el marco de la gestión de adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se realizaron acciones de planificación y ejecución de procesos de contratación destinados a satisfacer las necesidades institucionales.

La situación de los procesos convencionales al cierre del período analizado fue la siguiente:

| Etapa          | Cantidad | Porcentaje |
|----------------|----------|------------|
| A-PLANIFICADO  | 49       | 90%        |
| B-CONVOCATORIA | 3        | 6%         |
| C-ADJUDICADO   | 2        | 4%         |

Tabla 7 - Compras Públicas y Adquisición de Bienes y Servicios  
Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

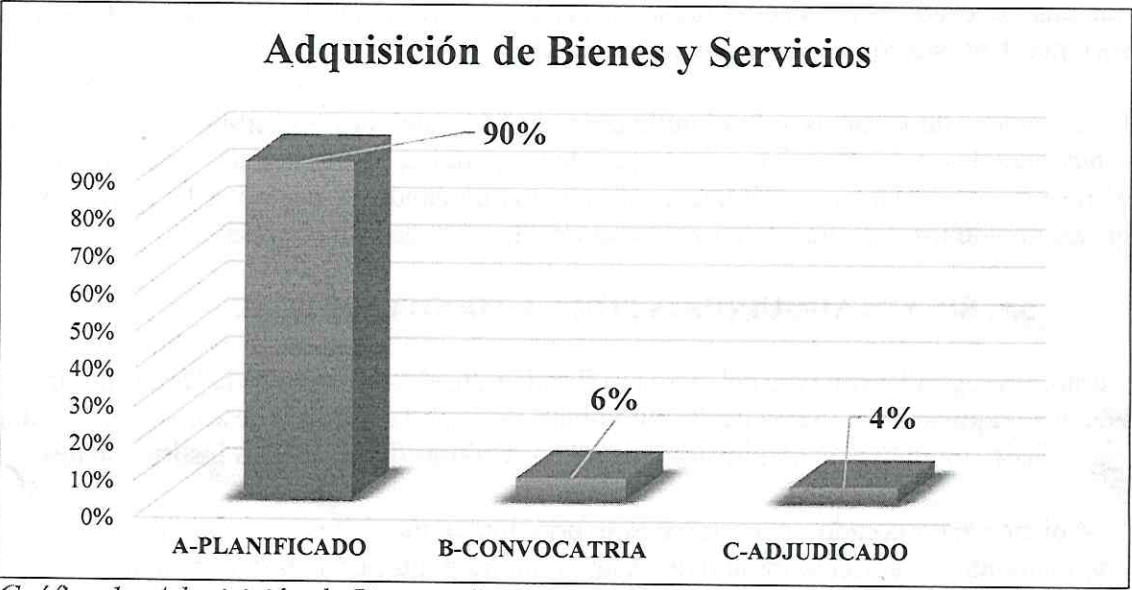


Gráfico 1 - Adquisición de Bienes y Servicios

Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

Estas adquisiciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones operativas de las distintas dependencias institucionales y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios prestados a la ciudadanía.

5.4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Durante el segundo trimestre de 2026, la gestión administrativa se enfocó en garantizar la continuidad de los servicios institucionales mediante la adecuada administración de los recursos financieros, materiales y logísticos disponibles.

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

9 Mag. Raúl Bogarín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Graciela García  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Dña. Letitia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública



Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de las obligaciones institucionales y respaldar el funcionamiento de las distintas dependencias del Ministerio de la Defensa Pública en todo el territorio nacional.

### 5.5. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los resultados observados durante el segundo trimestre de 2026 reflejan el desarrollo progresivo de los procesos administrativos y financieros institucionales, caracterizados por una adecuada planificación presupuestaria y la ejecución de acciones destinadas a sostener la prestación de los servicios misionales.

La ejecución de recursos y la planificación de adquisiciones constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la capacidad operativa institucional, permitiendo al Ministerio de la Defensa Pública continuar garantizando el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

### 5.6. BIENES ADQUIRIDOS POR LA TIENDA VIRTUAL

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública efectuó adquisiciones mediante la modalidad de Tienda Virtual, destinadas a atender necesidades operativas y administrativas de las distintas dependencias institucionales.

Los bienes incorporados comprendieron principalmente útiles de oficina, mobiliario, equipamiento y servicios de apoyo. Asimismo, se adquirieron fasteners, baterías para camioneta, mesas de reuniones, sillas gerenciales, pasajes aéreos, armarios, perforadoras, cintas adhesivas, escritorios metálicos, presilladoras, sillas para interlocutores, correctores, carpetas de cartulina y otros elementos necesarios para el funcionamiento institucional.

Estas adquisiciones permitieron reforzar la disponibilidad de insumos, mejorar las condiciones de trabajo del personal y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Ministerio de la Defensa Pública.

Los principales bienes y servicios adquiridos fueron los siguientes:

| Ítem                                                 | Porcentaje |
|------------------------------------------------------|------------|
| Libro de Acta - 200 Hojas                            | 12.28 %    |
| Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas | 10.02 %    |
| Forro lomo ancho plastificado                        | 8.84 %     |
| Fastener N° 15                                       | 5.91 %     |
| Batería para camioneta                               | 5.57 %     |
| Mesa de reuniones para 10 personas                   | 5.52 %     |
| Silla gerencial                                      | 5.06 %     |



|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Provisión de pasaje aéreo | 4.39 % |
| Armario de estructura     | 3.66 % |
| Perforadora 20 hojas      | 3.66 % |
| Cinta adhesiva            | 3.51 % |
| Escritorio metálico       | 3.35 % |
| Presilladora              | 3.32 % |
| Silla interlocutor        | 2.74 % |
| Corrector a cinta         | 2.36 % |
| Carpeta de cartulina      | 2.23 % |
| Armario de madera         | 1.81 % |
| Bibliorato lomo fino      | 1.43 % |
| Silla giratoria           | 0.88 % |

Tabla 8 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual  
Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

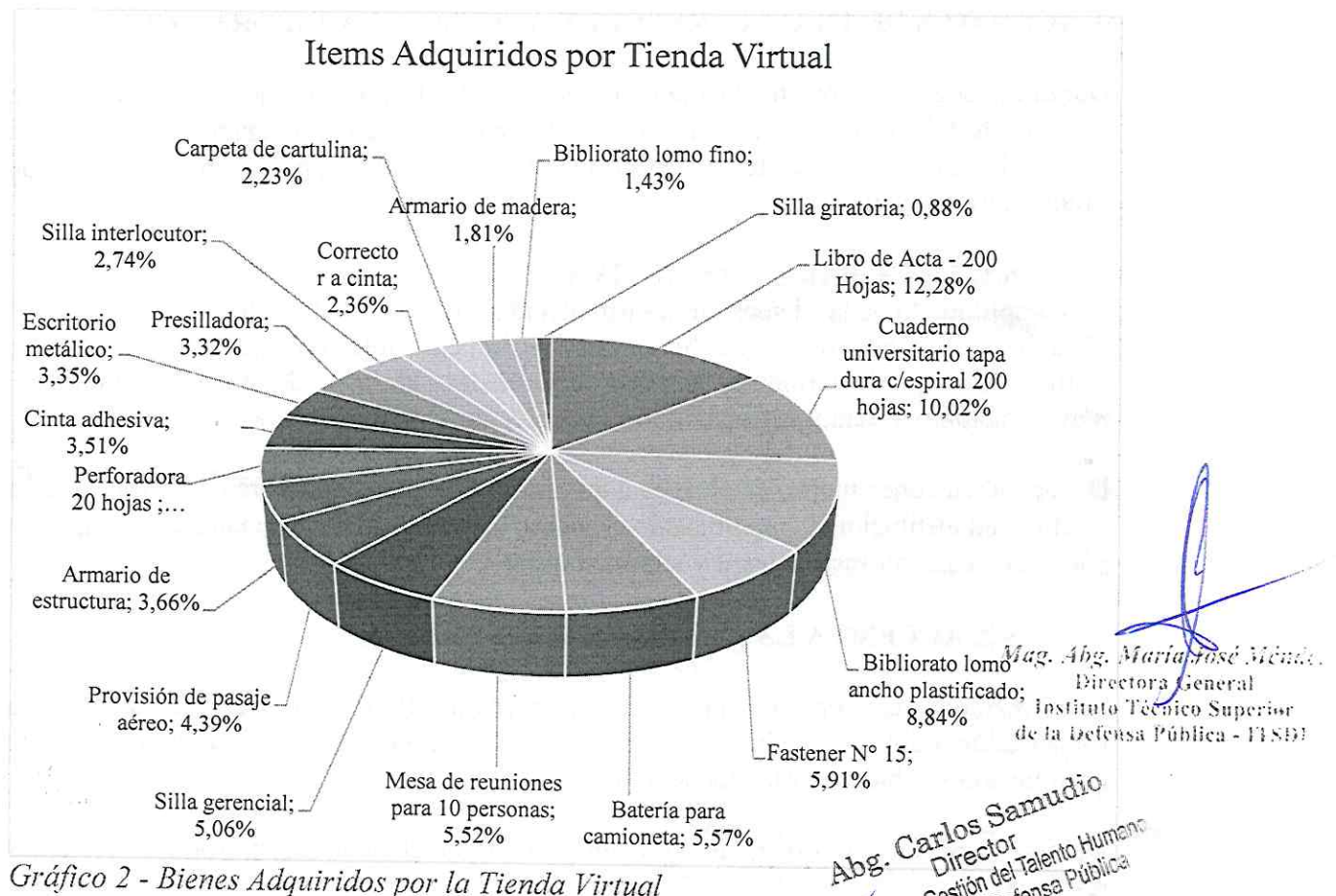


Gráfico 2 - Bienes Adquiridos por la Tienda Virtual

Fuente: Unidad Operativa de Contrataciones

La distribución de los bienes y servicios adquiridos mediante la Tienda Virtual refleja una gestión orientada a atender necesidades concretas de las distintas dependencias

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia para los sectores vulnerables.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Raúl J. Bogaín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela García  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública



institucionales, principalmente en materia de útiles de oficina, mobiliario, equipamiento y apoyo logístico.

La incorporación de estos recursos contribuyó a mejorar las condiciones de trabajo del personal, fortalecer la capacidad operativa de las áreas administrativas y facilitar el desarrollo continuo de las funciones institucionales. Asimismo, las adquisiciones realizadas respaldan la adecuada prestación de los servicios del Ministerio de la Defensa Pública y favorecen una atención más eficiente a la ciudadanía.

6. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Ministerio de la Defensa Pública continuó fortaleciendo sus mecanismos de transparencia activa mediante la publicación y actualización permanente de información de interés público en el Portal de Transparencia Institucional.

6.1. TRANSPARENCIA ACTIVA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 5189/2014 y la Ley N.º 5282/2014, se realizaron publicaciones periódicas relacionadas con la gestión institucional, particularmente aquellas vinculadas al uso de recursos públicos, remuneraciones y demás informaciones exigidas por el marco normativo vigente.

Las actualizaciones fueron efectuadas a través del Portal de Transparencia disponible en el sitio web institucional, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a información pública de carácter institucional y administrativo.

6.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la transparencia pasiva y a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de la Defensa Pública gestionó las solicitudes de información recibidas por la ciudadanía.

Durante el período comprendido entre abril a junio de 2026 se registraron los siguientes resultados:

| Indicador                    | Resultado |
|------------------------------|-----------|
| Solicitudes recibidas        | 5         |
| Solicitudes respondidas      | 5         |
| Tiempo promedio de respuesta | 15 días   |

Tabla 9 – Solicitudes de Información Pública  
Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Mag. Raúl A. Joaquín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Lic. Sebastián Rolón Q.  
Director  
Dirección Administrativa

Progr. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública



La totalidad de las solicitudes recibidas fueron respondidas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, garantizando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

## 7. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Durante el segundo trimestre de 2026, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano dio continuidad a las acciones previstas para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas institucional, orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la comunicación oportuna de los resultados de la gestión a la ciudadanía

En este período se avanzó en la implementación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al ejercicio fiscal 2026, así como en el análisis y seguimiento de la información relacionada con las gestiones misionales y administrativas desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Pública.

### 7.1. REUNIONES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre se desarrollaron acciones relevantes para la consolidación del proceso de rendición de cuentas. En fecha 20 de abril de 2026, mediante Resolución D.G. N.º 464, fue aprobado el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al ejercicio fiscal 2026, estableciéndose las acciones y mecanismos necesarios para su implementación.

Posteriormente, el 22 de abril de 2026, fueron convocados los miembros del Comité para analizar la información correspondiente al primer informe trimestral. Como continuidad de este proceso, el 27 de abril de 2026, en el marco de la cuarta reunión del Comité, documentada mediante Acta N.º 4, se acordaron la forma y el contenido del informe, incluyendo los principales avances registrados en las gestiones misionales y administrativas de la institución.

Asimismo, durante los meses de mayo y junio se dio continuidad al proceso de recopilación, revisión y consolidación de la información remitida por las diferentes dependencias, a fin de contar con datos suficientes y verificables para la elaboración de la Rendición de Cuentas institucional.

Con posterioridad al cierre del período informado, se desarrollaron acciones vinculadas a la culminación del proceso. En fecha 3 de julio de 2026, mediante Acta N.º 5, se acordó aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre de 2026.

Posteriormente, el 17 de julio de 2026, la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción solicitó su publicación en la página web institucional, en el apartado destinado a Rendición de Cuentas.

### 7.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Ministerio de la Defensa Pública  
Calle entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y compromiso con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho  
Directora de TIC's  
Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

13

Mag. Raúl Bogaín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

J.R. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

Mag. Ana María Vampey  
Directora  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública



**Misión:** El Ministerio de Defensa Pública es una institución autónoma que garantiza el acceso a la justicia y defensa de los derechos, con especial atención a los sectores vulnerables.

Durante el segundo trimestre de 2026 se realizó el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, dando continuidad a la recopilación, análisis y validación de la información proveniente de las distintas áreas del Ministerio de la Defensa Pública.

Este proceso permitió fortalecer la articulación entre las dependencias responsables de proporcionar información, avanzar en la sistematización de los resultados institucionales y verificar los datos correspondientes a las gestiones misionales y administrativas desarrolladas durante el período.

Asimismo, se continuó trabajando en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y difusión de la rendición de cuentas, procurando que la información institucional sea presentada de manera clara, accesible, verificable y oportuna, contribuyendo así a consolidar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como prácticas permanentes de la gestión institucional.

| Fecha       | Tema                                                  | Resultado                                                                                                                                                          |
|-------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20/4/2026   | por Resolución D.G. N° 464                            | se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano                                                                                                            |
| 22/4/2026   | Convocatoria a miembros                               | Análisis del primer informe                                                                                                                                        |
| 27/4/2026   | Cuarta reunión (Acta N° 4)                            | Acuerdan la forma y contenido del primer informe trimestral, con los avances en las gestiones misionales y administrativos (Acta N° 4).-                           |
| 03/07/2026* | Acta N° 5                                             | Acuerdan aprobar el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al primer trimestre Enero-Marzo 2026                                                           |
| 17/07/2026* | Se solicitó la publicación de la Rendición de Cuentas | La Dirección de UTA solicitó vía correo la publicación de la rendición de cuentas del primer trimestre en la Pagina Web Institucional, ícono Rendición de Cuentas. |

Tabla 10 – Acciones desarrolladas

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

\* Corresponden a acciones posteriores al período de rendición, vinculadas a la aprobación y validación del informe.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La comunicación institucional representa un componente fundamental para fortalecer la transparencia, facilitar el acceso a la información pública y promover el vínculo entre la institución y la ciudadanía.



En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública desarrolló acciones orientadas a la difusión de información relevante tanto a nivel interno como externo.

### 8.1. COMUNICACIÓN INTERNA

Durante el segundo trimestre de 2026 se impulsaron acciones de comunicación interna orientadas a fortalecer la coordinación institucional y promover el conocimiento de las iniciativas vinculadas a la transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.

Asimismo, se difundieron disposiciones institucionales, lineamientos de gestión y acciones relacionadas con la implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

### 8.2. COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa estuvo orientada a garantizar el acceso de la ciudadanía a información relevante sobre la gestión institucional.

En ese contexto, se promovió la difusión de información a través del sitio web institucional, particularmente mediante el Portal de Transparencia, donde se publicaron y actualizaron los contenidos exigidos por las Leyes N.º 5189/2014 y N.º 5282/2014.

Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad de la gestión institucional y facilitar el acceso de la ciudadanía a información pública de interés.

## 9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para fortalecer la transparencia, la confianza pública y la mejora continua de los servicios institucionales.

En ese marco, el Ministerio de la Defensa Pública promovió durante el segundo trimestre de 2026 diversos mecanismos destinados a facilitar la interacción con la ciudadanía, conocer sus percepciones y recoger información relevante para el fortalecimiento de la gestión institucional.

### 9.1. MECANISMOS IMPLEMENTADOS

Durante el segundo trimestre de 2026, el Ministerio de la Defensa Pública promovió mecanismos de participación ciudadana mediante:

- Portal de Transparencia Institucional.
- Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.
- Encuesta de Satisfacción de Usuarios.
- Sitio web institucional.
- Canales de atención a usuarios de las distintas sedes de la institución.

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

15

Abg. Raúl A. Bogarín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcera  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

Abg. Carlos Espinosa  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Participación  
Ministerio de la Defensa Pública



## 9.2. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

En el marco del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), se implementó una Encuesta de Satisfacción de Usuarios durante los meses de abril, mayo y junio de 2026.

La encuesta alcanzó un total de **1014 usuarios**, distribuidos en **15 sedes institucionales** ubicadas en distintas circunscripciones judiciales del país.

Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- 970 usuarios calificaron el servicio recibido como "Excelente".
- 931 usuarios indicaron que recomendarían el servicio a otras personas.

Los indicadores de satisfacción mostraron elevados niveles de conformidad respecto al trato recibido, la información brindada, el profesionalismo de los defensores públicos y el acompañamiento durante el proceso judicial.

Los resultados obtenidos evidencian una valoración positiva de los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública y constituyen una herramienta relevante para la mejora continua de la gestión institucional.

## 10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período informado, el Ministerio de la Defensa Pública dio continuidad a las acciones orientadas a la implementación y consolidación del Sistema de Control Interno Institucional, avanzando progresivamente en el fortalecimiento de sus componentes y herramientas de gestión.

En este contexto, y como parte del proceso iniciado en el año 2025, se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a referentes de las distintas direcciones y dependencias institucionales, con el objetivo de afianzar conocimientos y criterios vinculados con los principios, componentes, instrumentos y mecanismos que integran el modelo de control interno.

Esta etapa permitió fortalecer la comprensión institucional sobre los elementos esenciales requeridos para su adecuada implementación, generando las condiciones necesarias para avanzar hacia una fase de aplicación práctica. En ese sentido, para el próximo trimestre proyecta iniciar la utilización de formularios e instrumentos de relevamiento, destinados a identificar y analizar procesos, reconocer y evaluar riesgos, establecer controles, dar seguimiento a indicadores y fortalecer los mecanismos de monitoreo y mejora continua.

Carlos Samudio  
Director  
Unidad de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

ABG OMAR ARAYA YAMPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Mg. José María Méndez  
Director General  
Instituto Tecnológico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDI

Dra. Laura Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela García  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Mg. Raúl A. Boggiani Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública



De esta manera, las acciones desarrolladas contribuyen a consolidar una gestión institucional orientada a la planificación, la prevención y administración de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas y el mejoramiento permanente de los servicios brindados por el Ministerio de la Defensa Pública.

## 11. CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y APTITUDES

Durante el segundo trimestre de 2026 concluyó el Concurso Público de Oposición, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos vacantes dentro del Ministerio de la Defensa Pública – Año 2025, desarrollado conforme a las disposiciones reglamentarias y procedimientos establecidos para la selección de funcionarios.

Mediante la Resolución D.G. N.º 606/2026, de fecha 21 de mayo de 2026, se aprobó el Informe Final y la lista de ganadores, se declaró concluido el proceso concursal y se adjudicaron los cargos a los postulantes seleccionados para cada una de las vacancias convocadas.

Las diferentes etapas del concurso y sus resultados fueron ampliamente difundidos a través de la página web institucional del Ministerio de la Defensa Pública, facilitando el acceso público a la información y fortaleciendo los principios de transparencia, publicidad e igualdad que orientaron el proceso. Asimismo, la Resolución dispuso el registro de las personas adjudicadas en el Anexo de Personal institucional, con antigüedad desde el 1 de junio de 2026.

## 12. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para el próximo trimestre, el Ministerio de la Defensa Pública prevé continuar fortaleciendo la gestión administrativa y operativa, promoviendo acciones orientadas a incrementar la eficiencia institucional, la transparencia y la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía.

En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional, se continuará avanzando en su proceso de implementación y fortalecimiento, profundizando progresivamente la aplicación de los formularios e instrumentos previstos en el modelo, orientados al relevamiento de procesos, la identificación y evaluación de riesgos, la definición y seguimiento de controles, el monitoreo de indicadores y la verificación del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estas acciones contribuirán a consolidar una gestión basada en la planificación, la administración de riesgos, la evaluación del desempeño y la mejora continua, fortaleciendo los mecanismos de control, la toma de decisiones sustentada en información y el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

## 13. CONCLUSIÓN

Ministerio de la Defensa Pública  
Olivia entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y compromiso de todos para garantizar el acceso a la justicia especialmente a los sectores vulnerables.

Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

Mug. Raúl A. Bogado Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

Abg. OMAR ARAYA YANPEY  
Director  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Dra. Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública



MINISTERIO DE LA  
DEFENSA PÚBLICA

Protegiendo tus Derechos

**Misión:** El Ministerio de Defensa Pública es una institución autónoma que garantiza el acceso a la justicia y defensa de los derechos, con especial atención a los sectores vulnerables.

Los resultados expuestos en el presente **Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026** evidencian la continuidad de las acciones desarrolladas por el Ministerio de la Defensa Pública para el cumplimiento de su misión institucional de garantizar el acceso a la justicia y la defensa efectiva de los derechos de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante el período comprendido entre los meses de abril y junio de 2026, la gestión institucional estuvo caracterizada por una importante actividad misional, reflejada en la atención de casos en las distintas áreas de intervención de la Defensa Pública, así como en el trabajo desarrollado por los equipos de apoyo técnico jurisdiccional, la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y las actuaciones realizadas en materia de ejecución penal. Estos resultados permiten dimensionar el alcance de los servicios prestados por la institución en todo el territorio nacional y constituyen, al mismo tiempo, información relevante para la planificación y la toma de decisiones institucionales.

En el ámbito administrativo, los avances registrados reflejan una gestión orientada a garantizar la utilización responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos. Al cierre del segundo trimestre, el Ministerio contó con un presupuesto vigente de **G. 294.333.907.745**, con una ejecución acumulada de **G. 125.472.229.355**, equivalente al **42,63 %**, acompañada por el desarrollo de los procesos de contratación, adquisición de bienes y servicios y administración de los recursos necesarios para sostener el funcionamiento de las distintas dependencias institucionales.

Asimismo, el seguimiento del **Presupuesto por Resultados** permitió vincular la utilización de los recursos institucionales con el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio fiscal, registrándose un avance acumulado de **136.147 asistencias**, equivalente al **36,52 % de la meta anual establecida**, fortaleciendo de esta manera el enfoque de gestión orientada a resultados.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se mantuvo la actualización de la información institucional exigida por la normativa vigente a través del Portal de Transparencia y se garantizó la atención de la totalidad de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el período. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el acceso ciudadano a información pública, la transparencia de la gestión y el cumplimiento de las obligaciones institucionales en esta materia.

De igual manera, el **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano** avanzó en la implementación y seguimiento del Plan de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2026, fortaleciendo los mecanismos de recopilación, revisión, validación y sistematización de la información proveniente de las distintas dependencias institucionales. Este proceso permitió consolidar la articulación interna necesaria para presentar información clara, verificable y oportuna sobre los resultados de la gestión.

Las acciones de comunicación institucional y participación ciudadana complementaron este proceso, facilitando la difusión de información y generando espacios de diálogo y participación ciudadana.

Ministerio de la Defensa Pública  
Olivia entre 14 de Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Progr. Carolina Brachio  
Directora de la Dirección de Gestión de la Información y Transparencia  
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

G.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP

Mag. Leticia Sanabria  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Defensa Pública



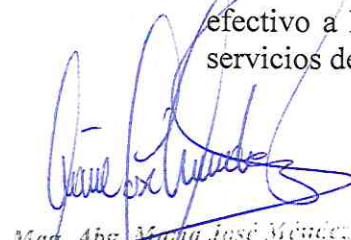
mecanismos para conocer la percepción de las personas usuarias sobre los servicios brindados. En particular, la **Encuesta de Satisfacción de Usuarios**, aplicada a **1.014 personas en 15 sedes institucionales**, reflejó elevados niveles de valoración de los servicios, constituyéndose en un insumo relevante para identificar fortalezas y orientar los procesos de mejora continua.

Asimismo, durante el período se continuó avanzando en la implementación y consolidación del **Sistema de Control Interno Institucional**, fortaleciendo las capacidades de las distintas dependencias para la planificación, identificación y administración de riesgos, establecimiento de controles, seguimiento de indicadores y evaluación de los procesos institucionales. Estas acciones constituyen una base fundamental para consolidar una gestión preventiva, eficiente y orientada al mejoramiento permanente.

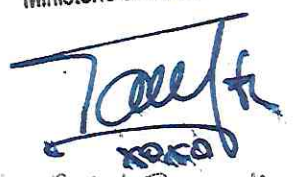
Otro avance relevante del trimestre fue la conclusión del **Concurso Público de Oposición, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos vacantes dentro del Ministerio de la Defensa Pública – Año 2025**, mediante la aprobación del informe final y de la lista de ganadores por Resolución D.G. N.º 606/2026. La culminación de este proceso contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales y reafirma la aplicación de principios de transparencia, publicidad e igualdad en los procesos de selección de personal.

Para el próximo trimestre, el Ministerio de la Defensa Pública continuará impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa, la consolidación de los mecanismos de transparencia y participación ciudadana y, particularmente, la profundización del proceso de implementación del Sistema de Control Interno Institucional, mediante la aplicación progresiva de instrumentos destinados al relevamiento de procesos, identificación y evaluación de riesgos, definición de controles y seguimiento de indicadores.

En este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública reafirma su compromiso con una **gestión pública transparente, eficiente, íntegra y orientada a resultados**, fortaleciendo permanentemente sus capacidades institucionales para garantizar el acceso efectivo a la justicia, la protección de los derechos de las personas y la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

  
Mag. Abg. María José Méndez  
Directora General  
Instituto Técnico Superior  
de la Defensa Pública - ITSDP  
  
Econ. Richard Zarza  
Ministerio de la Defensa Pública

  
ABG. OMAR ARAYA YAMPEY  
Director  
Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
Ministerio de la Defensa Pública

  
Mag. Raúl A. Bogarín Alfonso  
Director  
Dirección de Gestión de Calidad

  
Graciela García  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública

  
Lic. Sebastián Rolón O.  
Director  
Dirección Administrativa  
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública  
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción  
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora, transparente y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.

  
Abg. Carlos Samudio  
Director  
Dirección de Gestión del Talento Humano  
Ministerio de la Defensa Pública

  
Prog. Carolina Bracho  
Directora - Dirección de TIC's  
Ministerio de la Defensa Pública

  
C.P. Tomás Méndez Estigarribia  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
Ministerio de la Defensa Pública

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...

...en el ...  
...de la ...  
...de la ...  
...de la ...